



OFICIO N° 081/2023

SANTIAGO, 20 de julio de 2023.

Ant.: Su presentación recibida el 12.07.2023.

Mat.: Autoriza gastos de oficina parlamentaria.

A: H. SENADORA, SRA. MARÍA JOSÉ GATICA BERTÍN.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

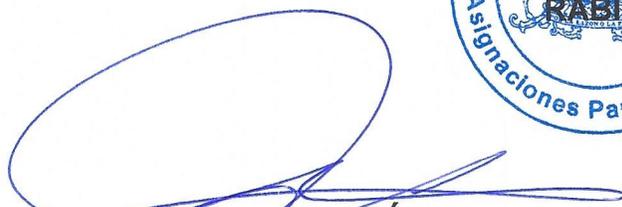
Mediante oficio del antecedente, se solicita autorización de gastos ocasionados por el uso normal de la oficina parlamentaria de la ciudad de Valdivia, adjuntando una cotización que incluye diversos trabajos.

Al respecto, tengo a bien comunicar a V.S. que el Consejo, en sesión celebrada el 18 de julio último, ha acordado por la unanimidad de sus miembros, aprobar su solicitud, haciendo presente que, de acuerdo a lo dispuesto en el acápite VI.C.2 de la resolución N°8, de 2022, que regula la materia, la autorización previa del Consejo solo es necesaria para los gastos de habilitación, señalados en la letra e), que podrían corresponder a parte de los trabajos descritos en su solicitud, mientras que, los gastos incurridos con ocasión de reparaciones locativas (letra d) no requieren de dicho visado.

Lo que tengo a honra informar a V.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Distribución:

H. Senadora, María José Gatica B.
Sr. Secretario General del Senado.
Coordinadora (S) Comité de Auditoría Parlamentaria.